

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**397**     *KINETICS PLUS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*VICTORIA 65, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Acuerdo de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, en relación con el 39, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se comunica que Don Diego Palacios Cabeza, en su condición de persona física representante de Kinetics Plus, S.L.U., socio único de Victoria 65, S.L.U. (en adelante, respectivamente, el "Socio Único" y la "Sociedad Absorbida"), acordó, con fecha 21 de diciembre de 2020, aprobar la fusión de dichas compañías mediante la absorción por parte de "Kinetics Plus, S.L.U." de la compañía íntegramente participada "Victoria 65, S.L.U."

Al haberse adoptado el acuerdo de fusión por el Socio Único, la fusión se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME. En consecuencia, no es necesario (i) publicar o depositar previamente el proyecto de fusión; (ii) preparar informe de los administradores sobre el proyecto de fusión; (iii) preparar informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión. No obstante, se hace constar que el acuerdo de fusión contiene la identificación de los elementos de activo y pasivo que componen el patrimonio transmitido a la Sociedad Absorbente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión, en los plazos y términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 21 de diciembre de 2020.- El Administrador único de Kinetics Plus, S.L.U, Diego Palacios Cabeza.

ID: A210005162-1